



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL QUINCE (15) DE ENERO DE
DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, CONFIRMO
EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA QUE NEGÓ LA
ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR GUSTAVO CUELLAR ORTIZ
CONTRA JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO,
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. CON
RADICADO EL **NO. 08001221300020190048101 STC-035-2020**. POR LO
TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A JESUS
BARRIOS Y A LOS DEMAS TERCEROS E INTERVINIENTES TODAS QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 20 DE ENERO DE 2020 A LAS
8:00AM VENCE: EL 20 DE ENERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

